

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

(Ley Nº 294/93. E. I. A. – Decreto Nº 453/2.013 y Decreto Nº 954/2.013)

PROYECTO: “ARENERA”

Proponente : ROBERTO ANTONIO ESCANDRIOLO CACERES

C. I. Nº : 2.587.338

Departamento	Distrito	Lugar	Lote Nº	Manzana	Superficie
Canindeyú	Villa Ygatimi	Colonia Itanarami	2-L/E-A	Itanarami	1,0000 Has.

Técnico Responsable : Ing. Agr. Odila Giménez

Reg. SEAM CTCA Nº : I-566

Teléfono: (0631) 20.998 / (0983) 674.785

Abril de 2019

ÍNDICE

	Pág.
1. ANTECEDOS	3
2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	3
2.1. OBJETIVO GENERAL	3
2.2. . OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. ÁREA DE ESTUDIO	3
3.1. ÁREA DE IMPACTO DIRECTO (AID)	4
3.2. ÁREA DE IMPACTO INDIRECTO (AII).....	4
4. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
1. TAREA 1	4
1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	4
1.1.1. Procesos Que Se Aplicaran.....	Error! Bookmark not defined.
1.1.2. Normas y Procedimientos.....	Error! Bookmark not defined.
1.1.2.1. Comercialización.....	Error! Bookmark not defined.
1.1.3. Etapas del proyecto	Error! Bookmark not defined.
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO RECEPTOR DE EFLUENTES EN EL PUNTO DE VERTIDO	6
1.3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE SUELO	6
2. TAREA 2	8
2.1. MEDIO AMBIENTE	8
2.1.1. Medio Físico.....	8
2.1.1.1. Topografía.....	9
2.1.1.2. Geología y geomorfología	9
2.1.1.3. Clima.....	9
2.1.1.4. Hidrología Superficial y Subterránea	9
2.1.2. Medio Biológico.....	9
2.1.2.1. Flora.....	9
2.1.2.2. Fauna.....	10
2.1.3. Áreas protegidas, sitios culturales o históricos importantes.....	10
2.1.4. Medio socioeconómico	Error! Bookmark not defined.
3. TAREA 3	11
3.1. DETERMINACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS DEL PROYECTO	11
3.2. IMPACTOS AMBIENTALES MÁS RELEVANTES:	11
3.2.1. Impactos positivos:	11
3.2.2. Impactos negativos:.....	11
3.3. MANO DE OBRA	11
3.4. RESIDUOS SÓLIDOS:.....	11
3.5. EFLUENTES LÍQUIDOS:.....	11
3.6. RIESGO DE ACCIDENTES:	11
3.7. ACTIVIDADES INDUCIDAS:	11
3.8. CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS	12
4. TAREA 4	12
PLAN DE MITIGACIÓN, PLAN DE MANEJO Y DE GESTIÓN	12
4.1. MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS.....	12
4.2. PROGRAMA DE MITIGACIÓN:.....	12
4.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES	12
4.4. MEDIDAS A SER IMPLEMENTADAS	14
4.5. PLAN DE CAPACITACIÓN:	14
5. TAREA 5	15
PLAN DE MONITOREO	15

5. 1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE MONITOREO..... 15

1. ANTECEDOS

El presente trabajo presentado ante las autoridades competentes, responde a las exigencias de la Ley Nº 1.561 del **Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)**, la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/2.013 y Decreto Nº 954/2.013, con el fin de obtener de las autoridades respectivas la LICENCIA AMBIENTAL. El proyecto consiste en la extracción de arena para ser utilizado como material en la rama de la construcción. De esta manera, además de buscar un uso racional de estos recursos, se contempla la aplicación de técnicas apropiadas para el tipo de trabajo a ser realizado.

El proponente en su afán permanente de adecuarse a las leyes y normativas ambientales vigentes en el país, así como el de precautelar sus acciones en el medio ambiente, por este medio busca la obtención de la **Licencia Ambiental** otorgada al emprendimiento por la **MADES**. Asimismo se tiene previsto que las actividades a realizarse en el emprendimiento "**ARENERA**" para el cual se ha determinado la realización de un **EIAp**, cuya elaboración del estudio ha sido elaborada en función a los delineamientos realizado por la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), al hallarse las actividades del emprendimiento comprendidas en las disposiciones legales previstas en la Ley Nº 294/93 y Decreto Reglamentario Nº 453/2.013.

En estudio presentado se refiere al desarrollo de la **actividad extracción de arena del lecho de río**.

2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

2. 1. Objetivo General

➤ El objetivo general del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (EIAp)**, es el de identificar y evaluar los impactos positivos y negativos que generan las actividades del emprendimiento en su fase operativa sobre las condiciones del medio físico, bioecológico y socioeconómico.

2. 2.. Objetivos Específicos

- Identificar los impactos positivos y negativos que genera el proyecto.
- Evaluar los impactos positivos y negativos en la fase de operación.
- Recomendar las medidas de mitigación para los impactos negativos y elaborar un plan de monitoreo a fin de realizar el seguimiento de las medidas adoptadas y del comportamiento de las acciones del proyecto sobre el medio.

3. ÁREA DE ESTUDIO

La zona de estudio en cuestión se encuentra en el departamento de Canindeyú, distrito de Villa Ygatimi, en el lugar denominada colonia Itanarami.

Para tener una visión más completa podemos agregar que Canindeyú es el decimocuarto departamento es de muy reciente creación, y su constitución se ha realizado a expensas del desmembramiento territorial que sufrieron Caaguazú y Alto Paraná. En efecto, los distritos Ypehú, Villa Ygatimí y Curuguaty, que eran de Caaguazú, pasaron a pertenecer a este departamento. Así también el distrito Salto del Guairá, actual capital departamental, era una localidad que pertenecía a Hernandarias, distrito de Alto Paraná.

Canindeyú está situado en una porción de la zona noreste de la región Oriental del país, entre los paralelos 23°30' y 24°45' de latitud sur y los meridianos 54°15' y 56°00' de longitud oeste. Limita con Amambay y la República Federativa del Brasil hacia el norte, con Caaguazú y Alto Paraná hacia el sur, con San Pedro hacia el oeste y con la República Federativa del Brasil hacia el este. Y la superficie territorial es de 14.667 kilómetros cuadrados..

El proyecto comprende:

3. 1. Área de Impacto Directo (AID)

A los efectos de realizar la EIAp, el AID del Proyecto en cuestión. Se considera como tal al área dónde los efectos ambientales generados por la actividad puedan tener incidencia gravitante, se encuentra definido por el perímetro del terreno en toda su dimensión la cual posee una superficie de 1,0000 hectáreas donde está implantado el proyecto.

3. 2. Área de impacto indirecto (AII)

Se establece como Área de Influencia Indirecta hasta unos 1.000 metros de los límites del área de intervención, corresponde al área rural de la zona, del distrito de Mbaracayú, departamento de Alto Paraná.

DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

TAREA 1

1. 1. Descripción General Del Proyecto

El emprendimiento consiste básicamente en la provisión de un espacio físico para extracción de arena. Actualmente el proyecto se encuentra en fase de operación de sus actividades y en proceso de obtención de los permisos correspondientes.

La puesta en funcionamiento de esta actividad tiene como principal el brindar un espacio físico determinado para un emprendimiento de ***extracción de arena depositadas por el proceso de sedimentación en el lecho del río Jejuí por medio de succión en una barcaza arenera, depositándola en la propiedad para luego ser comercializado en la zona para la rama de la construcción. La sustracción será realizada por medio de barcaza arenera y conducidas hasta la orilla del río por medio cañerías. De esta***

manera, además de buscar un uso racional de estos recursos, se contempla la aplicación de técnicas apropiadas para el tipo de trabajo a ser realizado.

1. 1. 1. Procesos Que Se Aplicaran

Se aplicarán tecnologías apropiadas en lo que refiere a las etapas del sistema de succión, bombeo, extracción y almacenamiento a que es sometida la arena obtenida del río, utilizando maquinarias especiales de tal forma que el medio no sufra alteraciones.

1. 1. 2. Normas y Procedimientos

a-) Se trata de una actividad extractiva del Río Jejuí por medios mecanizados, utilizando cañerías metálicas de 6", y una bomba eléctrica de 15 HP, ubicada aproximadamente a 8 metros de la costa del Río, y la extracción se realiza a una profundidad de media de 5 metros. La arena es extraída y acumulada en la barcaza, para luego ser depositada temporalmente en el mencionado terreno. La comercialización de la materia prima se realizará de acuerdo a la demanda del producto. El transporte de la arena extraída se realiza a través de camiones volquetes hasta los centros de venta. El terreno actúa como depósito transitorio luego de la descarga de la barcaza.

b-) La draga del Río se realiza a través de una barcaza arenera la misma cuenta con las siguientes características: Casco de Chapa metálica; cuyas dimensiones son; Eslora: 4 metros con 65 centímetros; Manga: 1 metro con 40 centímetros; Puntal: 0,45 centímetros.

Desplazando una tonelada con arboladura de canoa y que ha sido declarado apto para la navegación de "cabotaje".

c-) El lugar tiene una cobertura vegetal en parte tupida. En la costa del río se observan algunos árboles de mediano porte. Esta cobertura vegetal no será tocada ni removida del lugar. Además existe una tupida vegetación acuática, propia de costas ribereñas.

d-) En ningún caso se procederá a desbarrancar intencionalmente para la succión de la arena, esta práctica se descarta por completo y se debe cumplir obligatoriamente.

1. 1. 2. 1. Comercialización

La arena lavada se comercializará de forma directa en el local a los interesados que se acercan hasta el local.

1. 1. 3. Etapas del proyecto

El proyecto corresponde a la utilización racional de la arena depositada en el lecho del río Jejuí, extraída del lecho del río para su comercialización en el propio local, la cual actualmente se encuentra en una fase de operación. Se prevé la utilización de tecnologías de producción de uso racional de los recursos, a fin de optimizar los ciclos de producción y la productividad, con el objeto de asegurar la sustentabilidad.

➔ **1^{ra} Etapa:**

- Limpieza de terreno – (Concluido)
- Preparación de pileta para almacenamiento y filtrado de la materia prima (Concluido)
- Preparación de atracadero (Concluido)
- Instalación de la dependencias de la oficina (en el futuro)

1. 1. 4. Equipos y maquinarias

- Una barcaza de 15 m³ de capacidad, con motor MB 1113
- Una pala cargadora Michigan 35 B
- Un camión
- Equipos de sección

1. 1. 5. Infraestructuras

La propiedad en estudio contará con un área de depósito en la cual están instaladas todas las infraestructuras necesarias para el buen funcionamiento del emprendimiento. Se instalará en el sitio:

- Un taller, galpón para las maquinarias
- Dormitorio
- Sanitario
- Área de estacionamiento
- Portón de acceso
- Oficina

1. 2. Características Del Curso Receptor De Efluentes En El Punto De Vertido

Considerando al medio ambiente como receptor de efluentes (Emisiones, vertidos y residuos no deseados), se tendría siempre en cuenta el no sobrepasar su capacidad de asimilación (Capacidad de autodepuración del agua, capacidad de filtrado del suelo, capacidad de dispersión atmosférica, capacidad de degradación por la interacción de los vectores aire-agua-suelo, etc.).

A partir de esta premisa el propietario del presente emprendimiento buscará por los medios legales posibles la disminución de los efluentes a ser vertidos a los **Sistemas De Tratamiento De Efluentes**. Se debe aclarar que el proponente del el Proyecto "ARENERA" el Señor **ROBERTO ANTONIO ESCANDRIOLO CACERES**, utilizará un **Sistemas De Tratamiento De Efluentes y Disposición Final de Efluentes como ser; Cámara séptica, Cámara de Inspección o Registro Final, y Pozo de Absorción (Pozo ciego) para la disposición final de efluentes provenientes de la actividad antrópicas.**

Las determinaciones previstas en la **Ley Nº: 3239/07 de los Recursos Hídricos del Paraguay**, en donde en el **Art. 1 dice tener por objeto regular la gestión sustentable e integral de todas las aguas y los territorios que la producen, cualquiera sea su ubicación, estado físico o su ocurrencia natural dentro del territorio paraguayo** y en **Art. 14 expresa Todo habitante de la República del Paraguay es sujeto de derecho de uso y aprovechamiento de los recursos hídricos con diversos fines, en armonía con las normas, prioridades y limitaciones establecidas en la presente Ley**, con excepción a lo establecido en la **Ley Nº 1614/00 "GENERAL DEL MARCO REGULATORIO Y TARIFARIO DEL SERVICIO PUBLICO DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"**. En esta ley fundamentalmente se determina lo siguiente; **LIMITES DE CALIDAD PARA LAS DESCARGAS DE EFLUENTES CLOACALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.**

Conforme a la **Resolución SEAM Nº 2194/07 "Por la cual se establece el Registro Nacional de Recursos Hídricos, los procedimientos para la inscripción en el mismo y para otorgamiento del Certificado de disponibilidad de Recursos Hídricos**, este emprendimiento se encuentra en cumplimiento de este requisito.

A partir de esta premisa el propietario del presente emprendimiento buscará por los medios legales posibles la disminución de los efluentes a ser vertidos en el **Sistemas De Tratamiento De Efluentes y Disposición Final de Efluentes como ser; Cámara séptica, Cámara de Inspección o Registro Final, y Pozo de Absorción (Pozo ciego) para la disposición final de efluentes**, una vez que se finalicen las obras y se encuentre en funcionamiento el Depósito del emprendimiento.

1. 3. Características Físicas De Suelo

De acuerdo con el Mapa De Reconocimiento De Suelos De La Región Oriental, el suelo predominante en toda la propiedad es del tipo Ultisol Paleudult, Rhodic, de textura francosa fina con pedregosidad nula, siendo su material de origen areniscas intemperizadas, cuenta con un buen drenaje.

Teniendo en cuenta esto se adecuará a la necesidad de establecer, un padrón de calidad de agua esencial para la defensa de los niveles de calidad basados en parámetros e indicadores específicos, de modo a asegurar sus usos preponderantes, expuestos en la **Resolución 222/02 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PADRÓN DE CALIDAD DE LAS AGUAS EN EL TERRITORIO NACIONAL**, en donde se determina lo siguiente;

Art.7º: Los efluentes de cualquier fuente poluidora solamente podrán ser alcanzados, directa e indirectamente, en los cuerpos de las aguas obedeciendo las siguientes condiciones y los criterios establecidos en la clasificación del cuerpo receptor;

- a) pH entre 5 a 9,
- b) DBO 5d 20oC, inferior a 50 mg/l
- c) DQO, inferior a 150 mg/l
- d) Temperatura, inferior a 40° C, siendo que elevación de temperatura de cuerpo receptor no deberá exceder a 3° C.
- e) materias sedimentables, hasta 1 ml/l en test de 1 hora en cono Imhoff.
- f) régimen de lanzamiento con caudal máxima de hasta 1,5 veces del caudal mínimo del cuerpo receptor a razón media del periodo crítico.
- g) Aceites y grasas.

Aceites minerales hasta 20mg/l

Aceites vegetales y grasas animales hasta 50 mg/l

- h) ausencia de materias flotantes.

Valores máximos admisibles en las siguientes sustancias (mg / L)

- Amonio	5,0 N
- Arsenio	0,5 As
- Bario	5,0 Ba
- Boro	5,0 Bo
- Cadmio	0,2 Cd
- Cianatos	0,2 CN
- Plomo	0,5 Pb
- Cobre	1,0 Cu
- Cromo hexavalente	0,5 Cr
- Cromo trivalente	2,0 Cr
- Estaño	4,0 Sn
- Índice de fenoles	0,5 C6H5OH
- Hierro soluble	15mg/l Fe
- Manganeso soluble	1,0 Mn
- Mercurio total	0,01Hg
- Níquel	2,0 Ni
- Plata	0,1 Ag
- Selenio	0,05 Se
- Sulfatos	0,05 S
- Zinc	5,0 Zn
- Nitrógeno total	4 N
- Fósforo total	4 P
- Coliformes fecales	4000 NMP/100ml

DESCRIPCIÓN AMBIENTAL

TAREA 2

2. 1. Medio Ambiente

El local del emprendimiento, se encuentra en una zona de baja densidad poblacional y se encuentra en una zona en donde el medio natural ha sufrido cambios por las actividades antrópicas, es decir, como resultado de actividades desarrolladas por el hombre.

2. 1. 1. Medio Físico

El Medio Físico de zona está condicionado por los siguientes factores:

2. 1. 1. 1. Topografía

La topografía del terreno dónde se desarrollará el presente emprendimiento se caracteriza por un ligero declive de 3 –5 % orientado de noroeste a suroeste, las ondulaciones del entorno están comprendidas entre las cotas 50 y 250 metros sobre el nivel del mar, con drenaje bueno y pedregosidad nula.

2. 1. 1. 2. Geología y geomorfología

El área de estudio está formada por potentes mantos originarios de rocas basálticas, de alto grado de intemperismo, textura arcillosa, y afloraciones pedregosas moderadas. En cuanto al uso de los suelos, la misma es de zona urbanizada de media a baja densidad. Las camadas superiores están formadas por elementos fuertemente consolidados, de color pardo rojizo, con los subyacentes de materiales firmes y de color rojizo.

2. 1. 1. 3. Clima

El clima característico es la subtropical, con corrientes húmedas y masas de aire frío. La temperatura media mensual es de 24° C para los meses comprendidos de septiembre a abril y de 19° C para los meses de mayo a agosto.

2. 1. 1. 4. Hidrología Superficial y Subterránea

Hidrográficamente la propiedad, objeto del presente estudio, cuenta con el río Jejuí y sus ramificaciones como principal cuerpo de agua en sus inmediaciones. Villa Ygatimi se encuentra regada por importantes ríos y arroyos como ser el arroyo Ygatimi y el río Jejuí y se halla en uno de los departamentos más bañado por arroyos y ríos o aguas superficiales del país. En las cercanías inmediatas del inmueble no existen aguas superficiales.

En cuanto a la hidrología subterránea desde la caracterización hidrogeológica del subsuelo de Canindeyú se define por la presencia de la prolongación de un derrame basáltico denominado escudo brasileiro. Esta característica del subsuelo formado por roca basáltica maciza de un espesor comprendido entre 100 y 400 metros, determina que los acuíferos del subsuelo sean de muy bajo rendimiento como norma general, encontrándose rendimientos algo mejores en la zona donde el basalto se encuentra fisurado y aún así las aguas pueden ser salobres. Los rendimientos más óptimos de agua se obtienen al alcanzar la capa arenisca de la formación Misiones subyacente a la capa basáltica referida.

2. 1. 2. Medio Biológico

El medio biológico está constituido por sistemas complejos, integrados por la **Flora** y la **Fauna**:

2. 1. 2. 1. Flora

La masa forestal existente en el terreno corresponde a la formación forestal denominado (TORTORELLI, 1.966) como "Selva Central" y ecológicamente clasificado

(HOLDRIGE, 1.969) como "Bosque Húmedo - Templado - Cálido" ocupadas por los "Bosques Altos". En esta formación forestal aparecen árboles que llegan desde los 20 hasta los 25 metros de altura, encontrándose árboles sub dominados que presentan una altura hasta los 17 metros y sotobosques que alcanzan hasta 7 metros de altura compuestas de especies en estado de regeneración.

2. 1. 2. 2. Fauna

La fauna local, es decir los presentes en dicha ecorregión de la zona, encontrándose en ella, las especies con peligro crítico como por ejemplo: Tatú, lobos, guazú Pyta, Yagua yvyguy, Lobopé, Arira'y, Yaguarete, Gua'a hovy, Gua'a pyta; tuca guazú, Pájaro campana etc.

2. 1. 3. Áreas protegidas, sitios culturales o históricos importantes

En la zona aledaña al presente proyecto no existen humedales, sitios culturales o históricos importantes. No se reseñan sitios de interés cultural y turístico de relevancia regional, pero existen lugares singulares con potencial de desarrollo como el área de reserva ecológica mencionada más arriba.

2. 1. 4. Medio socioeconómico

El área del municipio de Villa Ygatimi en si es una zona que ha crecido en los últimos 10 años, con un proceso de ocupación continua de zonas de loteamientos. Las viviendas ubicadas en el área corresponden a niveles socioeconómicos que podrían definirse entre media - baja, con calles todas empedradas en buenas condiciones y con todos los servicios básicos requeridos. Cuentan con servicios municipales de recolección de basuras. El área comercial, está conformado por pequeños almacenes, del tipo familiar.

En este sector existe un alto número de actividades relacionadas a reparación de vehículos, chapería y pintura, tornerías, depósito de maderas y de materiales de construcción, surtidor, molino y además.

Los datos estadísticos proveídos por el censo nacional del año 2.002 nos determinan las siguientes informaciones:

a) Población: La población del Distrito se presenta con un alto porcentaje de población joven o sea en edad de trabajo; por lo que se requieren fuentes de trabajo para absorber a este sector. La población en el año 2.002 por debajo de los 15 años, es de 33,76 % de la población total.

b) Actividad económica: La actividad económica en el distrito está dominada por el sector agropecuario, con la instalación de grandes extensiones de parcelas agrícolas, silos, venta de insumos agrícolas, comercios varios, etc., además existe una gran proliferación de talleres mecánicos y de depósitos de materiales de construcción.

3. 1. Determinación De Los Potenciales Impactos Del Proyecto

Los criterios utilizados en la evaluación de los impactos ambientales han sido considerados a partir del conocimiento del proceso de implementación del Proyecto.

3. 2. Impactos Ambientales Más Relevantes:**3. 2. 1. Impactos positivos:**

El Proyecto está diseñado para cubrir las necesidades y exigencias que este tipo de actividad necesita para su desarrollo.

3. 2. 2. Impactos negativos:

Los generados por la operación del Emprendimiento son atenuados, a través de medidas correctoras o mitigadoras.

3. 3. Mano De Obra

En el componente antrópico las condiciones del medio socioeconómico, recibirán los beneficios de la continuidad y mejora del emprendimiento, ya que todo esto se traduce en una mejora sustancial en la oferta de demanda y servicios.

3. 4. Residuos Sólidos:

La Gestión Ambiental del Proyecto atiende este aspecto primordialmente, a fin de no provocar impactos negativos dentro del predio, y en el área de disposición final.

3. 5. Efluentes Líquidos:

El mantenimiento del lugar dadas las características de la actividad levemente contaminante en cuanto a efluentes líquidos, aseguran la permanencia de los impactos producidos en la operación, pero depende de una buena gestión por parte del personal encargado de dicha tarea.

3. 6. Riesgo De Accidentes:

Se tomaron las medidas preventivas en lo referente al ámbito de la seguridad, y cursos para actuar en caso de accidentes. Todos los personales cuentan con chalecos salvavidas para ingresar a la barcaza, así como otros elementos necesarios para realizar una tarea sin accidentes.

3. 7. Actividades Inducidas:

Dada la situación estratégica de localización del Emprendimiento, se incrementa sustancialmente el movimiento de personas que llegarán hasta el lugar para comercializar con la materia prima, lo que genera un impacto positivo por el movimiento de divisas.

3. 8. Clasificación De Impactos

REVERSIBLES	IRREVERSIBLES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Afectación de la calidad de vida del personal ✓ Riesgos de accidentes en la etapa de extracción de la arena ✓ Riesgo de accidentes en el mantenimiento y operación de la barcaza ✓ Concentración de personas y vehículos dentro del predio. ✓ Modificación del paisaje ✓ Generación de polvo y ruido por las actividades del Proyecto. ✓ Diseminación de partículas de arena por el efecto del viento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de empleos ✓ Aportes al Fisco y la Municipalidad. ✓ Dinamización de la economía local. ✓ Diversificación de la oferta de bienes y servicios. ✓ Plusvalía del terreno por la infraestructura ✓ Mejoramiento de la calidad de vida del personal y familiares.
INMEDIATOS	MEDIATOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Leve aumento del nivel del ruido ✓ Aportes al Fisco y Municipio. ✓ Dinamización de la economía local. ✓ Generación de empleos. ✓ Afectación de la calidad de vida del personal. ✓ Generación de polvo y ruido por el traslado de arena hacia los centros de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modificación del paisaje. ✓ Alteración del ecosistema acuático. ✓ Plusvalía del terreno por la infraestructura edilicia. ✓ Dinamización de la economía local por el mejoramiento de los ingresos. ✓ Diversificación de oferta de bienes y servicios.

PLAN DE MITIGACIÓN

TAREA 4

PLAN DE MITIGACIÓN, PLAN DE MANEJO Y DE GESTIÓN

Establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo del proyecto

4. 1. Mitigación De Los Impactos Negativos

La Evaluación Ambiental integral del Proyecto, mediante el análisis de la información disponible sobre los componentes del medio, ha permitido determinar las medidas de mitigación adecuadas en función a los impactos ambientales potenciales detectados.

4. 2. Programa De Mitigación:

En función de los impactos, se elabora un programa de medidas mitigatorias para minimizar los impactos negativos, y potenciar los positivos de forma a posibilitar la sustentabilidad del Proyecto. Las acciones que provengan de estas medidas serán evaluadas a través del Programa de Monitoreo, y de esta forma determinar en qué medida es eficiente el mencionado Programa de Mitigación.

DENTRO DE ESTE PROGRAMA SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTE SUB-PROGRAMAS:

- Control Monitoreo y Prevención de la Contaminación
- Salud y Seguridad
- Capacitación

4. 3. Medidas De Mitigación Y Determinación De Actividades

Ubicación	Acciones	Responsable	Frecuencia	Costo Anual Gs.
-Bomba, cañerías, extintores y carteles indicadores	Mantenimiento de equipos y señalizaciones	Personal encargado	Periódicamente	500.000
-Desechos sólidos	Aplicar en el sitio determinado para dicho efecto	Operador encargado	Regularmente	500.000
-Mantenimiento de las instalaciones y de maquinaria de la barcaza	Mantener en normal funcionamiento el barco como elemento de trabajo	Personales capacitados	Trimestralmente	2.000.000
-Limpieza de las instalaciones	Se debe mantener limpia el área donde se deposite lo extraído	Operadores encargados	Periódicamente	250.000
Otros servicios varios				500.000
TOTAL				3.750.000

ESQUEMA DE ACCIONES, EFECTOS Y MEDIDAS MITIGADORAS

Acciones Impactantes	Efectos Ambientales	Medidas Mitigadoras
-Extracción de recursos naturales	-Disminución de reservas del recurso -Dragado del canal del río	-Evitar acumulación de basuras -Explotación racional
-Alteraciones de la cubierta (excavaciones superficiales)	-Acumulación de agua pluvial. -Erosión	-Arborización del lugar -Recomposición del paisaje mediante nivelación del terreno
-Desechos sólidos	-Vertido de los residuos en lugares determinados con depósitos tapados.	-Almacenamiento en lugares apropiados para la posterior disposición por parte del servicio municipal.
-Operaciones del proyecto	-Ruidos de la operación de la barcaza y del proceso extractivo. -Movimiento de personas y vehículos para el transporte de la materia prima	-Fijar horarios de trabajo. -Utilizar vehículos en buenas condiciones
-Salud, seguridad	-Accidentes de trabajo -Polución del aire por gases y emisión de polvos -Posible contaminación de la barcaza por mal funcionamiento.	-Servicio de botiquín de primeros auxilios. -Cursos de seguridad para actuar en caso de emergencias a los tripulantes de la barcaza. -Mantenimiento periódico de la barcaza, y las maquinarias utilizadas para la extracción. -instalación de extintores, botes salvavidas dentro de la barcaza, sistema de comunicación por radio
-Factores socioeconómicos	-Fuentes de trabajos a los pobladores de lugar, y a terceras personas por la generación de opciones de reventa.	
-Contaminación por desechos líquidos cloacales		-Manipulación y disposición final de acuerdo a normas vigentes. Cámara séptica y pozo ciego.

RECOMENDACIONES

a-) La utilización de personal idóneo entrenado hace que disminuyan sustancialmente los posibles riesgos.

b-) Deberá implementarse un sistema de prevención contra incendios, con la instalación de extintores, botes salvavidas dentro de la barcaza, sistema de comunicación por radio, entre otras medidas para salvaguardar la salud de las personas, y la preservación del ambiente.

c-) El cumplimiento de las medidas de protección ambiental y de seguridad, asegura el control y mitigación de los potenciales impactos negativos generados.

d-) Se debe realizar la arborización del lugar donde se deposita temporalmente la arena extraída del río, de forma a evitar una diseminación de las partículas de la arena a los pobladores cercanos.

4. 4. Medidas A Ser Implementadas

❖ Uso de indumentaria y equipos tales como mascarillas, guantes, protectores auditivos, botas, chalecos salvavidas, impermeables, entre otros, de forma a mantener la seguridad y salud del personal.

❖ Poseer un botiquín de primeros auxilios que esté ubicado en un lugar accesible a todo el personal.

❖ Las horas de trabajo de los personales debe ser respetada de acuerdo a la reglamentación vigente. No se realizará ningún tipo de actividad durante la noche.

❖ Se debe contar con carteles indicadores en el área de trabajo del barco, así como las distintas dependencias del mismo.

❖ Implantación y monitoreo de medidas de saneamiento básicas.

❖ Prevenir y combatir la contaminación de cualquier origen y carácter, con el fin de preservar los ecosistemas acuáticos, en particular con vistas a proteger la fauna y en general preservar la biodiversidad del medio.

❖ Desarrollar programas de reforestación, protectivas contra los efectos climáticos, del suelo y mejoramiento del paisaje en sí. Así como medida de mitigación por la diseminación de partículas de arena por efectos del viento.

❖ Supervisar el cumplimiento de objetivos trazados, y efectuar acciones correctivas si fuere necesario, de forma a optimizar los recursos.

❖ Determinar los sistemas de control de gestión y auditoría.

❖ Planificar la capacitación periódica y evaluación de los personales a cargo.

❖ Determinar los criterios a tener en cuenta en la selección del personal de Seguridad.

4. 5. Plan De Capacitación:

Dotar de las herramientas técnicas al personal encargado del cumplimiento del mencionado proyecto de extracción del material, de forma a cumplir en forma eficaz con sus tareas encomendadas. La capacitación permanente redundará en beneficios para todos.

PLAN DE MONITOREO**5. 1. Programa De Seguimiento De Monitoreo**

El programa de monitoreo permite establecer los lineamientos para verificar cualquier discrepancia relevante, en relaciona con los resultados del Plan de Control Ambiental y establecer sus causas.

- Controlar la implementación de acciones adecuadas en los procesos de manejos de efluentes y desechos sólidos.
- Evitar la contaminación hídrica por vertido de efluentes cloacales.
- Control y mantenimiento de las vías de acceso al complejo y eventual gestión ante las autoridades competentes, públicas o privadas, para el desarrollo de programas que permitan políticas conducentes a mejorar la calidad de las mismas.
- El mantenimiento de la bomba de succión se debe centrar en el control del correcto funcionamiento del mismo, de forma a evitar desgastes excesivos o roturas de piezas de importancia.
- Se debe controlar las actividades referentes a las conexiones eléctricas necesarias.
- Controlar que las carrocerías de los camiones volquetes estén en buenas condiciones, de tal forma a no producir pérdidas de carga por el camino en que transita y traslado de la mercadería siempre encarpada.
- Se deberá controlar que ninguna cañería de desagüe del agua servida sea lanzada directamente al río.
- Determinar los mecanismos tendientes a verificar los niveles de efluentes contenidos en el pozo ciego correspondiente, de tal forma que de existir un saturamiento del mismo, se debe realizar la evacuación inmediata para evitar la contaminación de la napa freática.
- Monitoreo y control para la detección de factores de contaminación, realizando un relevamiento periódico del suelo, y en la medida de las posibilidades del medio acuático.
- Elaboración de planillas de análisis de la calidad del agua, conforme a la norma ambiental vigente, certificado por laboratorio.
- La extracción de la arena se hará del cauce principal del río, y de las zonas donde se considera que existe mayor depósito de sedimentos que impiden el normal escurrimiento de las aguas. Debido a la colmatación del río, la extracción de la arena favorece a un desarrollo normal del cauce del mismo. En ningún caso deberá realizarse el desmoronamiento intencional del barranco o lecho del río para aprovechar la extracción de la arena.
- El nivel del nuevo lecho del río no debe ser inferior a lo que podría alcanzar el nivel freático del acuífero.